

Consciente de la gravedad de la sublevación, a primeras horas de ese mismo día 5 autorizaba éste al Gobernador civil de Asturias, don Fernando Blanco Santamaría, a resignar el mando en la autoridad militar que debía declarar en la región el Estado de Guerra –materializado en las calles de Oviedo, a las 13,00 horas, por una compañía del Regimiento de Infantería Nº 3– y, decidido a emplear al Ejército para reducir la sublevación, el ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo, ordenaba el envío a Asturias de unidades militares de las provincias próximas. Así, un batallón del Regimiento de Infantería nº 36, de León, el Batallón Ciclista de Palencia y una batería de 105/22 del 14º Rgto. Ligero de Valladolid, que debían dirigirse a las cuencas mineras asturianas a través del puerto de Pajares; un batallón del Regimiento de Infantería nº 12 que, desde Lugo, se adentraría hacia el corazón de Asturias por la carretera de la costa –Ribadeo, Navia, Luarca...– y un batallón del Regimiento de Infantería nº 35, de Ferrol, que sería transportado por mar en el crucero “Libertad” a Gijón, donde desembarcaría en el puerto de El Musel. Al mismo tiempo se ordenaba al aeródromo de León el envío sobre Asturias de una escuadrilla con la misión primordial de realizar un reconocimiento exhaustivo que proporcionase las informaciones pertinentes sobre la situación en las zonas en que iban a operar las unidades mencionadas, para cuyo mando nombraba el ministro Hidalgo al general don Eduardo López Ochoa. Al mismo tiempo, sorteando al Estado Mayor del Ejército, que no parecía inspirarle demasiada confianza, hacía llamar al general don Francisco Franco –Comandante Militar de Baleares y, a la sazón, presente en Madrid tras haber asistido invitado a unas maniobras militares que habían tenido lugar en León– al que designaba asesor personal suyo, cargo desde el que

dirigiría todas las operaciones militares que iban a desarrollarse en Asturias.

Una de las primeras provisiones tomadas por el general Franco fue la de recomendar el empleo de las tropas del Protectorado de Marruecos (1) – por ser las únicas unidades del Ejército español que conservaban intacta su disciplina y disponían de un mejor equipamiento militar– y a fin de no mermar los efectivos del Ejército peninsular, lo que podía propiciar el estallido de nuevos brotes revolucionarios en las regiones desguarnecidas. Para el mando de estas unidades expedicionarias propuso al teniente coronel don Juan Yagüe Blanco; propuesta que fue inmediatamente aceptada.

En cuanto al aeródromo –o Base Aérea– de la Virgen del Camino, en León, era el único militar en el NO de la Península y, por tanto, el más apropiado para cooperar desde el aire con las fuerzas del Ejército que defendían la legalidad republicana en Asturias. Había sido inaugurado el 27 de abril de 1929, pero ya desde 1923, soportaba un tráfico irregular de aviones de la Aeronáutica Militar que empleaban sus terrenos como apoyo para sus vuelos, aunque las instalaciones estuvieran aún en construcción; incluso llegó a constituirse la unidad que habría de ser su dotación –el Grupo de Reconocimiento nº 23, que, a la espera de que se remataran las obras y los servicios, se había establecido en el aeródromo de Getafe.

---

1 Similar decisión había sido tomada por el Presidente del Gobierno don Manuel Azaña para hacer frente a la sublevación del general Sanjurjo del 10 de agosto de 1932 al ordenar el traslado a la Península de *“varios tabores de los Grupos de Tetuán y Ceuta”*, de los que llegaron a desembarcar en Cádiz el 11 de agosto 500 infantes y 100 jinetes. Como quiera que la dicha sublevación fracasaba ese mismo día 11, fueron reembarcados inmediatamente para su regreso al Protectorado.